



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Grupo Parlamentario de MORENA  
LXIV Legislatura  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los sucritos, Diputados LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL y RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ, integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, conforme a las facultades que nos otorgan el artículo 64 fracción I de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1, inciso e); y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de tamaulipas, concurrimos a promover ante este Pleno Legislativo, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REMITIR DE MANERA URGENTE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS POR EL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS SARS – CoV2.**

Lo anterior, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La emergencia por la propagación del Coronavirus SARS – CoV2. es una situación que nos ha lastimado a todos. Seguimos encarando un problema de salud pública mundial, que ha golpeado a la humanidad sin importar fronteras ni clases sociales y que ha generado además, un grave daño a la economía.

Evidentemente ha sido necesaria la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para atender esta contingencia. Sin embargo, en Tamaulipas, es nuestra obligación supervisar que todas estas acciones se realicen con mucha responsabilidad.

En este sentido, el Gobierno del Estado ha emprendido diversas acciones, las cuáles en su mayoría, no todas, a simple vista parecen ser oportunas y necesarias.

Tales como lo son la construcción y equipamiento de 8 hospitales móviles temporales, reacondicionamiento de áreas en 11 centros hospitalarios, la conclusión de 18 módulos de detección, la adquisición de equipos especializados como lo son 62 ventiladores y 3 termocicladores, así como la compra masiva de otros suministros considerados prioritarios como guantes de látex, mascarillas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

batas quirúrgicas, lentes de seguridad, alcohol, jabón líquido, trajes aislantes y termómetros digitales.

Así mismo también se ha anunciado, la disposición de un fondo de 500 millones de pesos para apoyar a pequeñas y medianas empresas, definitivamente hay que supervisar su entrega y destino.

Se creó también un fondo denominado "Héroes de la Salud", con la contribución de sueldos de altos funcionarios de los tres poderes estatales, así como con recursos provenientes de particulares y del propio Estado, quedando manchado por su opacidad y su escueta reglamentación, lo que nos deja a los Diputados la obligación de fiscalizarlo para no dejar sospechas a la imaginación de la ciudadanía.

Estas acciones, que como ya lo dije suponen solamente el beneficio para los tamaulipecos y no lo contrario, convergen en que obviamente no estaban contempladas en el Presupuesto de Egresos de nuestro Estado para el presente ejercicio fiscal, lo que hace que la comprobación de estos recursos, así como un informe detallado de su proveniencia y su destino, cobren aún mayor relevancia.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

De dónde se tomó el dinero, qué se dejó de hacer o qué se va a dejar de hacer durante los siguientes meses con el recurso gastado, cómo se va a reponer este recurso para cumplir con los objetivos del Presupuesto de Egresos. También es muy importante saber, cuánto se pagó por cada una de estas acciones, existen sobre costos o ahorros en las adquisiciones, a qué empresas se les está comprando o contratando.

La transparencia cobra así un papel trascendental en la aplicación del dinero de los Tamaulipecos, y un papel fundamental en nuestro quehacer como Legisladores.

La presente solicitud no es un ataque al Gobernador o su Gobierno, no tiene tintes políticos, ni mucho menos acusatorios, más allá de los mecanismos de rendición de cuentas que la propia ley señala, no vislumbro inconvenientes por parte de la administración estatal para facilitarnos la información y nosotros a su vez podamos transmitírsela a nuestros representados.

Así mismo, no avizoro una negativa por parte de Ustedes compañeros Diputados, para aprobar que este Honorable Congreso, requiera de manera respetuosa al titular del Ejecutivo toda la información correspondiente a los gastos e inversiones del Gobierno para combatir la crisis generada por el COVID-19.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Los 36 Diputados que conformamos este Pleno Legislativo, hemos hecho uso de esta tribuna, para declarar nuestro amor profundo por Tamaulipas y nuestro compromiso ineludible con los Tamaulipecos.

Todos y cada uno de los aquí presentes, hemos asegurado representar con dignidad y lealtad los distritos en donde la población nos refrendó su confianza. Pues bien, hoy es un buen momento para demostrarlo.

En mérito de lo expuesto, y por tratarse de un asunto de urgente resolución, a fin de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado 2020 sin que se vean afectadas partidas ya programadas, en atención a lo establecido en los artículos 93 numeral 5 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a esta Honorable Asamblea, se acuerde la dispensa del trámite ante Comisiones, del siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, de manera urgente remita a este Poder Legislativo, un informe detallado en el que especifique lo siguiente:

1. Si ha realizado un ajuste al Presupuesto de Egresos del Estado 2020, para la atención de la contingencia sanitaria del Coronavirus SARS – CoV2.
2. En su caso, las partidas programadas en el Presupuesto de Egresos 2020, que han sido afectadas por un reajuste para la correcta atención de la contingencia del Coronavirus SARS – CoV2.
3. Origen y aplicación detallada de los recursos aplicados en el Programa “Todos Unidos por Tamaulipas”.
4. Monto recaudado y, en su caso, aplicación detallada de los recursos programados para el fondo denominado “Héroes de la Salud”.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**SEGUNDO:** Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas,  
para su debido conocimiento y atención correspondiente.

Dada en el Pleno de la Asamblea Legislativa; a 20 de mayo de 2020.

**ATENTAMENTE**



**DIP. LETICIA  
SÁNCHEZ GUILLERMO**



**DIP. CARMEN LILIA  
CANTUROSAS VILLARREAL**



**DIP. RIGOBERTO  
RAMOS ORDOÑEZ**